



NORMAS DE BIBLIOTECA

1. En el aula biblioteca debe guardarse **silencio**.
2. Igual que en otra aula, en la biblioteca **no se puede comer, pintar en las mesas o sillas ni ensuciar el suelo**.
3. Los alumnos/as pueden usar la biblioteca y consultar libros dentro del aula biblioteca sólo cuando haya un profesor/a de guardia de biblioteca.
4. La petición de libros para consultar en la biblioteca debe hacerse al profesor/a de guardia de biblioteca. Al finalizar la consulta el libro debe ser devuelto al profesor/a de guardia de biblioteca en las mismas condiciones en que se reciba (limpio, sin anotaciones ni tachaduras, etc.)
5. La petición de **material prestado** debe hacerse al profesor/a de guardia de biblioteca y para el préstamo **debe presentarse el carnet de lector**. Al finalizar el préstamo el libro debe ser devuelto al profesor/a de guardia de biblioteca en las mismas condiciones en que se reciba (limpio, sin anotaciones ni tachaduras, etc.)
6. Un alumno/a puede tener en préstamo un **máximo de dos libros**.
7. **El tiempo máximo de préstamo es de 15 días**.

